



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 6597/16

Res. 3524/16

ACTA N° 79, de fecha 16 de noviembre de 2016.

VISTO: La convocatoria al Acto de elección de funciones de Profesor Adscripto para la Escuela Técnica de Santa Catalina;

RESULTANDO: que se convocó según el Orden de Prelación homologado por Resolución N° 2894/16 y de persistir vacantes, a los Órdenes de Prelación vigentes;

CONSIDERANDO: que realizada la elección se estima pertinente designar a la Profesora Adscripta en su función y turno respectivo;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Designar a la siguiente docente en funciones de Profesora Adscripta en carácter Interino con 24 horas semanales de labor, en la siguiente dependencia, desde la toma de posesión y hasta el 28/02/17.

Apellido y Nombre	C.I.	Radicación y Turno	Fecha de Nacimiento
PAZ PRESA, Camila	4.420.969-2	Escuela Técnica de Santa Catalina – Turno 3	27/12/90

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a los Programas de Gestión Humana (UAT, FONASA y GAFI) y de Gestión Educativa. Hecho, pase a los

Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Proyectos y Convenios) y de Gestión Humana (Departamento de Registro y Control y de Selección y Promoción – Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/as

